



**Banco Agrario
de Colombia**
Crecer juntos es posible

Autorregulado  amv

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

REFORMA AGRARIA
CRECER JUNTOS ES POSIBLE



Marco Normativo

Artículo 52, Ley 2294 de 2023 PND: modificó, artículo 4 de la Ley 160 de 1994.

Amplió de 6 a 8 los subsistemas liderados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en conjunto con otras entidades.

Cada subsistema cuenta con atribuciones y objetivos propios, debidamente coordinados entre sí.

Artículo 51, Ley 2294 de 2023 PND: modificó artículo 2 de la Ley 160 de 1994.

Incluyó, dentro del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, lo acordado en la Reforma Rural Integral.

Decreto único 1071 de 2015 modificado por el Decreto 1406 de 2023.

Compila y unifica toda la normativa reglamentaria aplicable al sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural en Colombia, buscando simplificar, racionalizar y organizar las reglas para la implementación de políticas públicas.

Alcance del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural

El Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural SINRADR es el conjunto de entidades y organismos públicos que desarrollan actividades cuya misionalidad está relacionada con la reforma agraria, el desarrollo rural y la reforma rural integral orientadas a mejorar la calidad de vida, garantizar los derechos territoriales y los planes de vida de los trabajadores agrarios, las comunidades campesinas, pescadoras, ribereñas y anfibias, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, pueblos indígenas y pueblo Rom, y a proteger y promover sus economías propias, la producción de alimentos, y consolidar la paz total con enfoque territorial reconociendo las instancias de concertación del desarrollo rural y la reforma agraria.

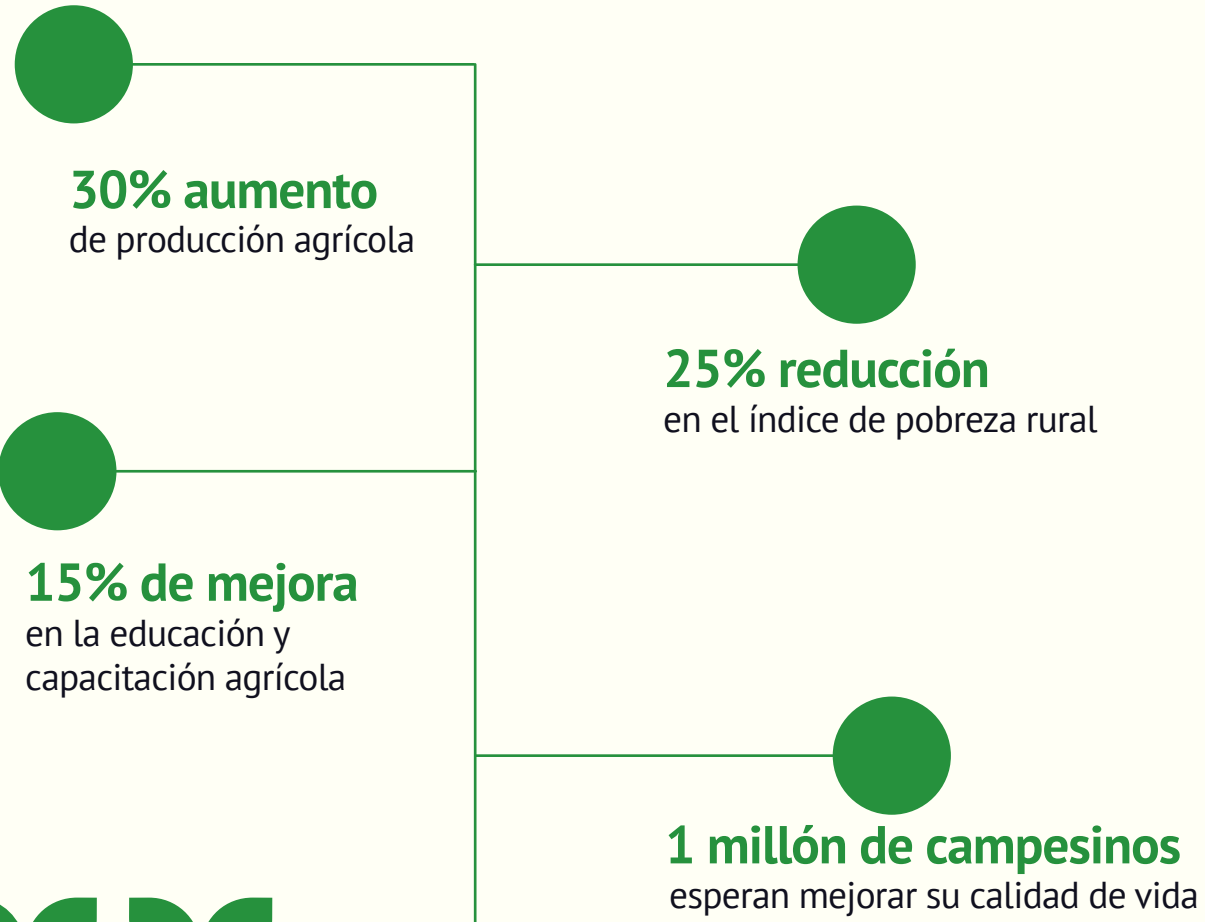


Impacto esperando en el campo

La Reforma Agraria busca transformar la vida en el campo colombiano a través de un aumento en la producción y la calidad de vida.



Impacto esperado en el campo



3 razones para apoyar

la reactivación del Sistema Nacional de Reforma Agraria.



#ReformaAgraria por las luchas del campesino.

01 Se articularán todas las entidades gubernamentales en un mismo objetivo:

Impulsar la Reforma Agraria y ponerla al servicio del campesinado.

02 Mejorará la calidad de vida y garantizará los derechos territoriales de las comunidades campesinas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblos indígenas.

03 La producción de alimentos será clave dentro de la Reforma Agraria para consolidar la paz con enfoque territorial y llevar a Colombia a ser una dispensa agrícola en el mundo.

Razones que justifican la reactivación del Sistema Nacional de Reforma Agraria:

- Establecer mecanismos para el seguimiento de la implementación del Sistema.
- El Sistema se ajusta a los cambios en ordenamiento territorial.
- Acciones para la adaptación y mitigación de los riesgos e impactos del cambio climático.
- El sistema convoca a las instituciones agro y entidades en torno a los territorios.



Créase el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural

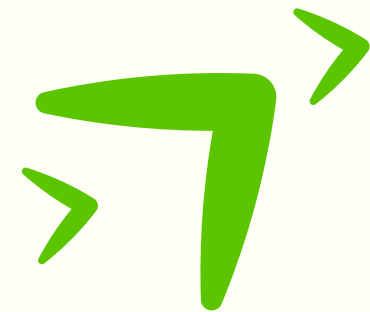
Art. 2, Ley 160 de 1994, modificado por el art. 51, Ley 2294 de 2023

Mecanismo obligatorio de planeación, coordinación, ejecución, evaluación y seguimiento de la materialización de la reforma agraria y la reforma rural integral, desarrollando los mandatos y salvaguardas del Acuerdo de Paz.

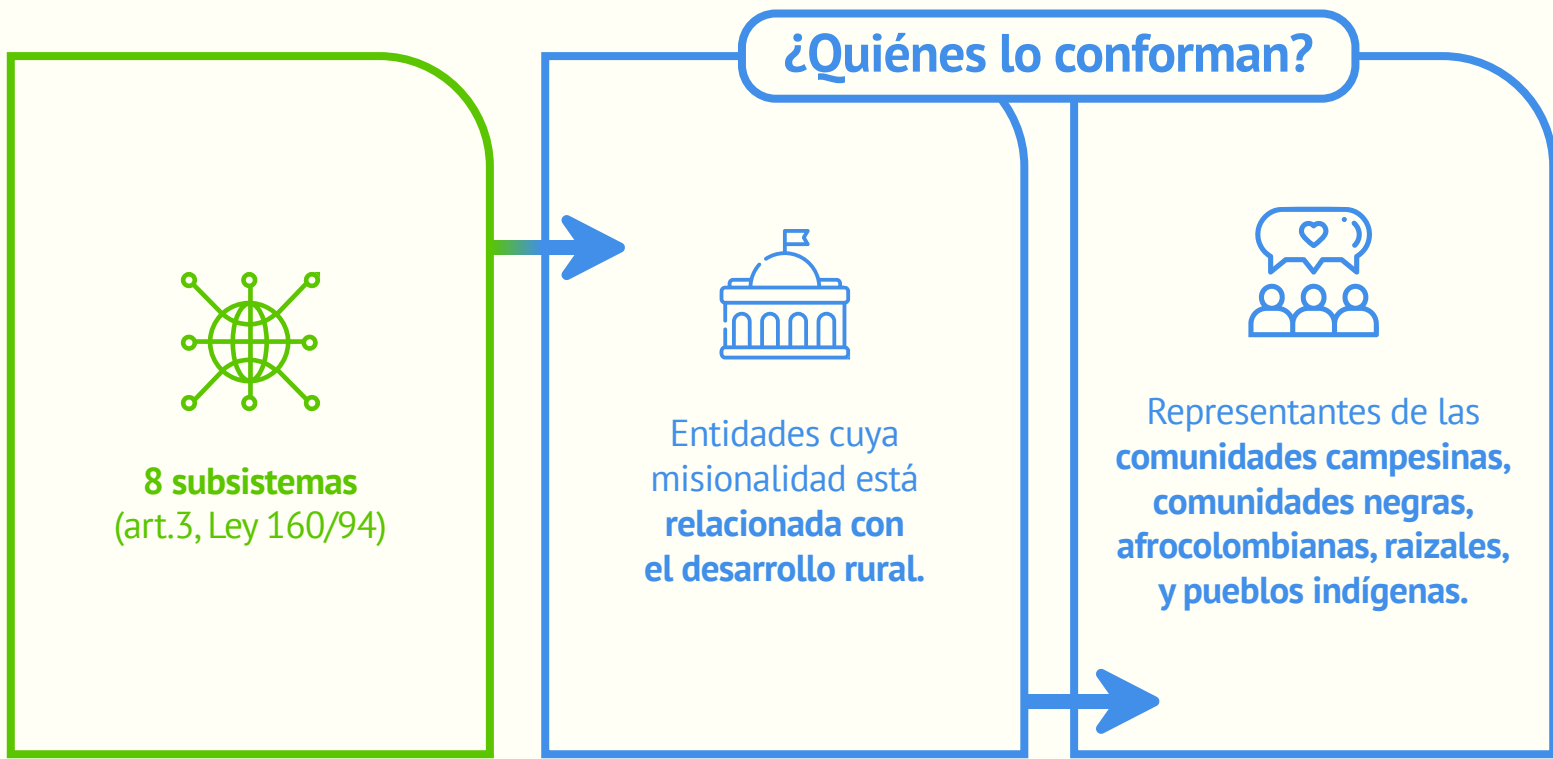
Mejorar la calidad de vida, garantizar los derechos territoriales y los planes de vida de los trabajadores agrarios, y las personas, comunidades campesinas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblos indígenas.

Proteger y promover la producción de alimentos, sus economías propias y consolidar la paz con enfoque territorial.

Conformado por:



El Gobierno reglamentará la organización y funcionamiento del **Sistema Nacional de Reforma Agraria y desarrollo rural.**



Actividades del SNRADR

Estas actividades buscan promover el acceso a la tierra, mejorar la calidad de vida rural, apoyar la producción campesina y contribuir al desarrollo rural



- **Adquisición y adjudicación de tierras** para los fines previstos en la Ley, así como de tierras destinadas a coadyuvar o mejorar su explotación.
- **Organizar las comunidades rurales** apoyando su estructura social y
- **Ofrecer servicios sociales básicos e infraestructura física** en las zonas rurales.
- **Brindar acceso a crédito** especialmente a campesinos de escasos recursos.
- **Promover la diversificación de cultivos y la adecuación** de tierras.
- **Garantizar servicios de seguridad social** a la población rural.
- **Facilitar la transferencia de tecnología** para mejorar las actividades agrícolas y rurales.
- **Impulsar la comercialización de productos agropecuarios**, fortaleciendo canales y capacidades locales.
- **Fortalecer la gestión empresarial y la capacitación** laboral en las zonas

Actividades del SNRADR

Mejorar la calidad de vida.

Garantizar los derechos territoriales y los planes de vida de los trabajadores agrarios y las personas, comunidades campesinas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblos indígenas.

Consolidar la paz con enfoque territorial.

Proteger y promover la producción de alimentos y sus economías propias.



Adquisición y adjudicación de tierras para los fines previstos en la ley.




Las destinadas a coadyuvar o mejorar su explotación.



Ofrecer servicios sociales básicos e infraestructura física, crédito, diversificación de cultivos, adecuación de tierras, seguridad, social, transferencia de tecnología, comercialización, gestión empresarial y capacitación laboral.



Organizar y capacitar a las comunidades rurales.

A man in a red shirt and a hat carries a large net bag filled with produce on his shoulder. He is standing in a lush green field under a cloudy sky. Three bright green oval shapes are overlaid on the left side of the image.

Desde 1994 no se reglamentó la organización ni el funcionamiento del Sistema Nacional de Reforma Agraria, hasta que el gobierno del presidente Gustavo Petro decidió **reactivarlo**.

¿Por qué el gobierno del cambio reactivó el Sistema Nacional de Reforma Agraria?

La reforma agraria no es solo un proceso económico y productivo para redistribuir la propiedad de la tierra. **Es un proceso de lucha por la democratización de la sociedad y por una transformación estructural de las condiciones de exclusión históricas en el campo colombiano.**

Impulsar la reforma agraria **necesita de un sistema que funcione y articule todas las entidades.**

Subsistemas del Sistema Nacional de Reforma Agraria

Subsistema 1

De adquisición, adjudicación de tierras y de procesos agrarios para la reforma agraria, y garantía de derechos territoriales de los campesinos, pueblos indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.



Subsistema 2

De delimitación, constitución y consolidación de zonas de reserva campesina, delimitación, uso y manejo de playones y sabanas comunales y de organización y capacitación campesina.



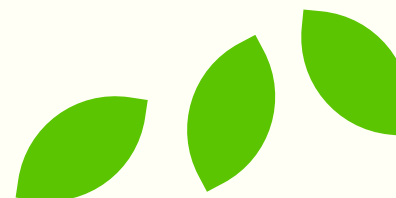
Subsistema 3

De ordenamiento territorial y solución de conflictos socioambientales para la reforma agraria, respetando el derecho a la objeción cultural de los pueblos indígenas, y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.



Subsistema 4

De acceso a derechos y servicios sociales básicos, infraestructura física, y adecuación de tierras.



Subsistemas del Sistema Nacional de Reforma Agraria

Subsistema 5

De investigación, asistencia técnica, capacitación, transferencia de tecnología y diversificación de cultivos.



Subsistema 6

De estímulo de la economía campesina, familiar, comunitaria, de las economías propias indígenas y de las economías de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, comercialización y fomento agroindustrial.



Subsistema 7

De crédito agropecuario y gestión de riesgos.



Subsistema 8

De delimitación, constitución y consolidación de territorios indígenas y de territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, delimitación, uso, manejo y goce de los mismos y fortalecimiento de la formación desde los saberes propios.

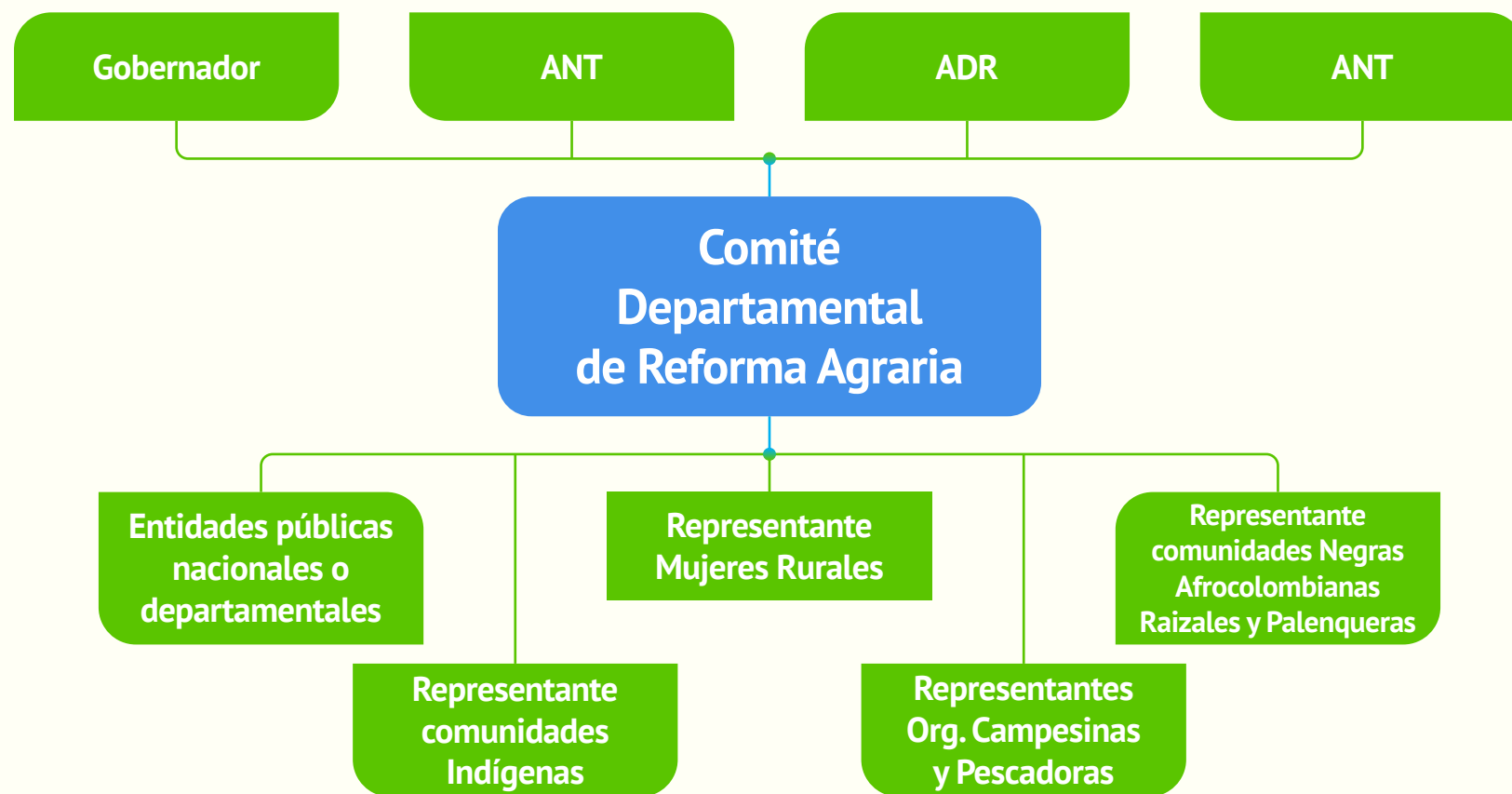


Entidad que coordina el subsistema.

¿Quiénes conforman los comités de Reforma Agraria?



¿Quiénes conforman los comités de Reforma Agraria?



ANT: Agencia Nacional de Tierras. CDMR: Consejo Municipal de Desarrollo Rural. ADR: Agencia de Desarrollo Rural.

¿Quiénes conforman los comités de Reforma Agraria?



Objeto y funciones de la Comisión Intersectorial del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural

Es el organismo de coordinación y orientación del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural - SINRADR. Su función principal es brindar lineamientos y asesoría en la formulación, implementación y seguimiento a las políticas y actividades a cargo del sistema, así como para orientar la articulación y coordinación interinstitucional e intersectorial de los ministerios, entidades, organismos públicos y demás instituciones del SINRADR.



Orientar a las entidades del sistema que consolidan la instancia, como mecanismos de planeación, coordinación, ejecución, evaluación y seguimiento de las actividades dirigidas a la materialización de la Reforma Agraria, el Desarrollo Rural y la Reforma Rural Integral.



Orientar y promover la articulación y coordinación de los procesos de las entidades de cada subsistema bajo el principio de complementariedad para evitar duplicidad y repetición de acciones.



Velar porque las atribuciones y objetivos de los subsistemas, puedan estar coordinadas entre sí y que su planificación considere las necesidades de las comunidades rurales bajo enfoques diferenciales.

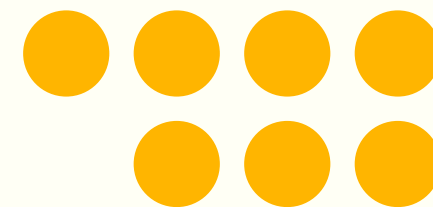


Proponer lineamientos de coordinación interinstitucional, cooperación y articulación de las políticas públicas sectoriales e intersectoriales para contribuir al cumplimiento y materialización de los subsistemas.



Orientar la articulación y coordinación interinstitucional e intersectorial de los ministerios, entidades y organismos públicos del SINRADR a fin de facilitar la planeación, coordinación, ejecución, evaluación y seguimiento a los planes, programas y proyectos.

Sesiones de la Comisión Intersectorial y el SINRADR



Comisión Intersectorial I Sesión: 24/11/2023

- Instalación y conmemoración del séptimo aniversario de la firma del Acuerdo Final de Paz con las extintas Farc.
- Sesiones por subsistemas en las que se establecieron las apuestas estratégicas que desarrollan los distintos componentes de la Reforma Agraria.
- Revisión y aportes para el reglamento operativo por subsistemas y el general para la comisión intersectorial.

Congreso de Reforma Agraria 15/05/2024

- Convocó a todos los integrantes del SINRADR en lógica territorial.
- Se establecieron acuerdos de articulación y planeación territorial, a partir de las apuestas por subsistemas, concluidas en la sesión de noviembre.
- Se adoptó el reglamento operativo de los 8 Subsistemas y de la Comisión Intersectorial, mediante el Acuerdo 001 de 2024.



Comité Intersectorial

¿Qué es?

Es el organismo de coordinación y orientación del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural -SINRADR. Su función principal es brindar lineamientos y asesoría en la formulación, implementación y seguimiento a las políticas y actividades a cargo del sistema, así como para orientar la articulación y coordinación interinstitucional e intersectorial de los ministerios, entidades, organismos públicos y demás instituciones del SINRADR.



Apuestas estratégicas y territorialización de conformidad con el trabajo previo de los 8 subsistemas

1

Distritos agrarios
(Región Caribe y
Magdalena Medio)

2

Corredor de estabilización
de la frontera agrícola
(Amazonía)

3

Ordenamiento
productivo articulado
entre ACFC y Agroindustria
(Attilanura - Orinoquía)

4

Territorios
interculturales
para la paz
(Pacífico - Insular)

5

Seguridad jurídica para
la protección de la producción
de alimentos (Andina)

Casos de éxito Reforma Agraria

En el Catatumbo, la implementación de la Reforma Agraria ha permitido la creación de cooperativas agrícolas. Facilitando el acceso a mercados y mejorando los ingresos de los campesinos. Esto ha resultado en la disminución de la pobreza en la región y un aumento en la producción de cultivos como el café y el cacao.



En el Cauca, se han desarrollado programas de capacitación y asistencia técnica que han empoderado a las comunidades rurales. A través de la reforma, los campesinos han podido diversificar sus cultivos y acceder a fondos para mejorar sus prácticas agrícolas, lo que ha llevado a incrementar en la seguridad alimentaria local.

Municipios y Cobertura BAC

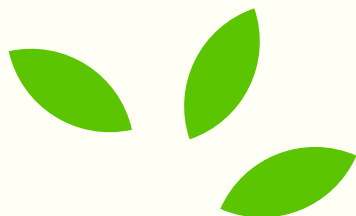
Departamento	Municipio	BAC+Cerca	Oficina	Sin Presencia
Antioquia	Cáceres	1	0	0
	Caucasia	0	1	0
	Puerto Berrío	0	1	0
	Puerto Nare	0	1	0
	Puerto Triunfo	0	1	0
	Tarazá	0	1	0
	Yondó	0	1	0

Departamento	Municipio	BAC+Cerca	Oficina	Sin Presencia
Bolívar	Córdoba	0	0	0
	Magangué	0	1	0
	Morales	0	1	0
	Simití	0	1	0
	Zambrano	1	0	0

Departamento	Municipio	BAC+Cerca	Oficina	Sin Presencia
Cesar	Aguachica	0	1	0
	Gamarra	1	0	0
	La Gloria	0	1	0
	Pelaya	0	1	0
	Río De Oro	0	1	0
	San Alberto	0	1	0
	San Martín	1	0	0

Departamento	Municipio	BAC+Cerca	Oficina	Sin Presencia
Boyacá	Puerto Boyacá	0	1	0

Departamento	Municipio	BAC+Cerca	Oficina	Sin Presencia
Córdoba	Ayapel	0	1	0
	Buenavista	0	1	0
	Cereté	0	1	0
	Chima	0	1	0
	Chinú	1	0	0
	Ciénaga De Oro	0	1	0
	Cotorra	1	0	0
	La Apartada	1	0	0
	Lorica	0	1	0
	Momil	0	1	0
	Montelíbano	0	1	0
	Montería	0	1	0
	Planeta Rica	0	1	0
	Pueblo Nuevo	0	1	0
	Purísima	0	1	0
	Sahagún	0	1	0
	San Andrés	0	1	0
	San Antero	0	1	0
	San Carlos	0	1	0
	San Pelayo	0	1	0
Tuchín	1	0	0	

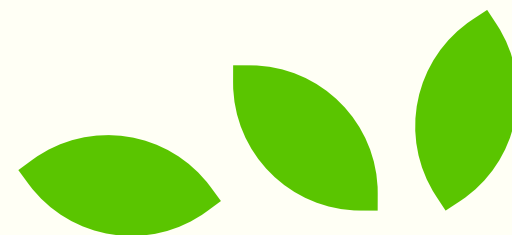


Municipios y Cobertura BAC

Departamento	Municipio	BAC+Cerca	Oficina	Sin Presencia
La Guajira	Barrancas	0	0	1
	Distracción	0	0	1
	El Molino	0	0	1
	Fonseca	0	1	0
	Hato Nuevo	1	0	0
	La Jagua Del Pilar	0	0	1
	San Juan Del Cesar	0	1	0
	Urumita	0	1	0
	Villa Nueva	0	1	0

Departamento	Municipio	BAC+Cerca	Oficina	Sin Presencia
Santander	Barrancabermeja	0	1	0
	Betulia	0	1	0
	Bolívar	0	1	0
	Cimitarra	0	1	0
	El Carmen De Chucurí	0	1	0
	Puerto Parra	1	0	0
	Puerto Wilches	0	1	0
	Sabana De Torres	0	1	0
	San Vicente De Chucurí	0	1	0
	Simacota	0	1	0

Departamento	Municipio	BAC+Cerca	Oficina	Sin Presencia
Sucre	Buenavista	0	1	0
	Caimito	0	1	0
	Chalán	0	0	1
	Coloso	0	0	1
	Corozal	0	1	0
	Coveñas	1	0	0
	El Roble	0	0	1
	Galeras	0	1	0
	La Unión	0	1	0
	Los Palmitos	0	1	0
	Morroa	1	0	0
	Ovejas	0	1	0
	Palmito	0	0	1
	Sampués	0	1	0
	San Benito Abad	0	1	0
	San Juan De Betulia	0	0	1
	San Marcos	0	1	0
	San Pedro	0	1	0
	Since	0	1	0
	Sincelejo	0	1	0
	Tolú	0	1	0
	Toluviejo	0	1	0



Por qué es importante para la fuerza comercial la Reforma Agraria

A. Incremento de pequeños productores, la Reforma Agraria incrementa el número de pequeños productores con capacidad de inversión y demanda de servicios financieros rurales. Clientes nuevos, clientes de inclusión financiera e insumos de campañas (ANT).

B. Demanda de servicios financieros, nuevos clientes potenciales requieren créditos, seguros agrícolas, ahorro y productos adaptados al sector rural.

C. Líneas sostenibles y asesoría en la adopción de nuevas tecnologías y prácticas modernas genera demanda de asesoría técnica y soluciones innovadoras.

D. Relación y confianza comercial, participar en el proceso fortalece las relaciones con las comunidades y posiciona la marca como aliada del desarrollo rural.

E. Importancia del impulso a la asociatividad para aumentar la colocación de créditos asociativos en pequeños y medianos



Oferta Institucional

Tipos de Productores Agropecuarios

Características

Pequeños productores de ingresos bajos, pequeños productores, medianos y grandes productores, esquemas asociativos, enfoques asociativos y de cadena de valor.

Requisitos

- Fotocopia de la cédula.
- Edad: 18 a 79 años.
- Experiencia en la actividad y/o asistencia técnica.
- Tenencia del predio.
- No se requiere experiencia financiera, inclusión financiera.

Destinos Financiados

Asesor Agropecuario

Capital de trabajo, inversión y líneas verdes

Redescuento / Recursos propios.

Líneas de Comercio Exterior: Comex.

Garantía: FAG – FNG o idónea.

Tarjeta de Crédito Agroinsumos, Mujer Agro – Dinámica.

Plazos: según el flujo de caja del proyecto productivo.

Tasas: La vigente al momento del desembolso.

Instrumentos Financieros: LEC - ICR - IIGRA - ICGR - ISA - Reactivación Productiva.

Portafolio Captaciones:

- Cuenta ahorros
- Cuenta corriente
- CDT

Portafolio Cash:

- Convenios de recaudo y pago
- Adquierecia
- Seguros

Portafolio digital:

- BICO
- Cuenta de ahorro digital
- Banca virtual

Línea de Inversión

La línea de inversión es una solución financiera diseñada para fortalecer la infraestructura y capacidad productiva de empresas y personas naturales con establecimiento de comercio. Permite financiar la adquisición de maquinaria, equipos, adecuación de instalaciones y otros activos estratégicos que impulsan la competitividad.



Pequeño
Productor



Joven
Rural



Mediano
Productor



Mujer
Rural



Gran
Productor



Población en
situación especial



Enfoque
Asociativo



Enfoque de
Cadena de valor

Producción	Plazo	Monto a Financiar
Infraestructura agrícola*	60 Meses	Según cotización del proyecto y de acuerdo con el flujo de caja de la actividad.
Reparación infraestructura agrícola		
Bodegas y manejo post-cosecha*		
Reparación de bodegas		
Electrificación		
Obras civiles para riego o drenaje		

- Bodegas para almacenamiento de insumos, fertilizantes, herramientas y bodegas para almacenamiento de producto (*Según manual Finagro).
- Electrificación de unidades productivas.
- Obras civiles para riego o drenaje reservorios, canales, revestimientos, pozos profundos.

Línea Capital de Trabajo

La línea de crédito para capital de trabajo está orientada a brindar apoyo financiero a empresas y personas naturales con establecimiento de comercio, pertenecientes a todos los sectores económicos. Su objetivo es facilitar recursos para cubrir necesidades operativas, fortalecer la liquidez y promover el crecimiento sostenible de los negocios.



Pequeño
Productor



Joven
Rural



Mediano
Productor



Mujer
Rural



Gran
Productor



Población en
situación especial



Esquemas
Asociativos

Producción

Costos y gastos operativos

La producción financiable incluye todos los costos desde la preparación del terreno hasta el riego y mantenimiento de cultivos.

Cultivos de ciclo corto y medio

Las actividades se enfocan en cultivos de ciclo corto y medio para permitir rotación rápida y recuperación eficiente.

Financiamiento para productividad

El financiamiento asegura que los productores tengan recursos para iniciar y mantener cultivos en condiciones óptimas.

Sostenimiento

Financiación de capital de trabajo para cultivos de mediano y/o tardío rendimiento.

Actividades que requieren mantenimiento o sostenimiento:

- Compra de insumos agrícolas.
- Pago de mano de obra.

Servicio de Apoyo

Financiación de proyectos para la adquisición de insumos, los costos y gastos operativos para la prestación, ejecución directa de servicios y labores de apoyo requeridas específicamente para desarrollar las actividades productivas.

Comercialización

Financiación de costos y gastos operativos de proyectos para:

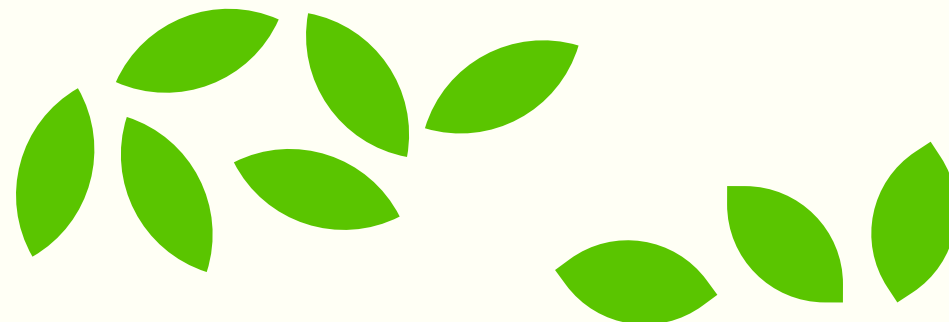
- Actividad de comercialización de productos agropecuarios.
- Adquisición y mantenimiento de inventarios de productos agropecuarios.

Incluye costos de transporte y distribución.

Transformación

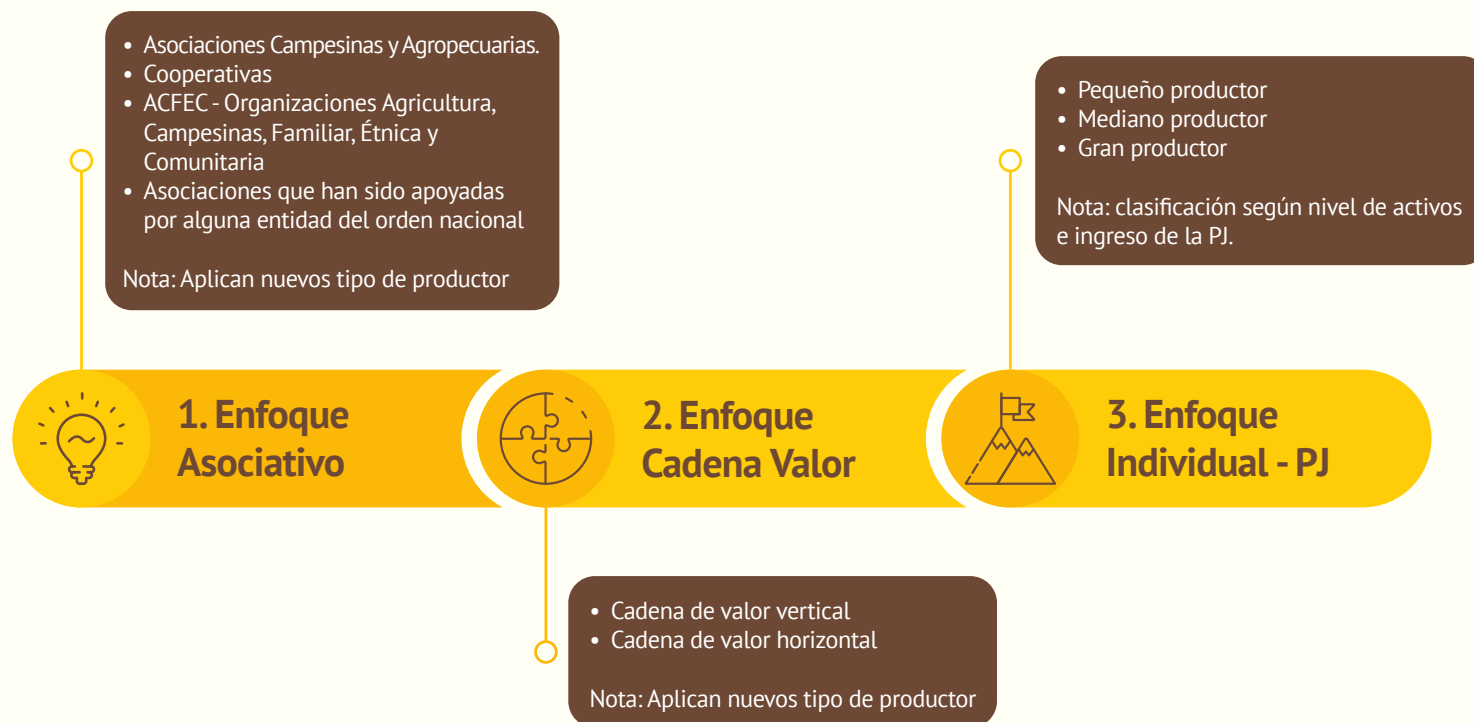
Diseñada dirigida a empresas y personas naturales con establecimiento de comercio y que posean *1 producto del activo con el banco y que requiere financiación que le ayude a mejorar su flujo de caja.

- Sin cuota primeros 6 meses.
- Avances por el 100% del cupo.
- Ingresos desde \$390 M.
- Cupo desde 2 hasta 200 SMMLV.



Condiciones para Créditos Asociativos

Finagro mediante circulares externas: 01, 03 y 21 de 2026, anuncia la entrada en vigor para la clasificación de los usuarios especiales de crédito a través de los enfoques asociativo, enfoque de cadena de valor y enfoque territorial.



Nota: Las Organizaciones Agricultura Campesinas, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC), pendiente de implementar por definiciones de Finagro.

Enfoque asociativo: tipos de organizaciones que aplican



Asociaciones campesinas y agropecuarias:

Incluye asociaciones formalmente constituidas que operan bajo economía solidaria y estructura organizativa real agrupadas horizontalmente.

Cooperativas agropecuarias:

Cooperativas de primer y segundo grado enfocadas en producción, transformación o comercialización agropecuaria.

Organizaciones ACFEC:

Agricultura Campesina, Familiar y Étnica con respaldo oficial del Ministerio de Agricultura.

Apoyo y validación:

Organizaciones con apoyo del gobierno validan existencia, funcionamiento real, base social y propósito productivo.

***Asociaciones Campesinas y Agropecuarias:** De acuerdo con el artículo 2 de Ley 2219 de 2022
Cooperativas: De acuerdo con el artículo 221 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

ACFEC: criterios específicos y rol del Ministerio de Agricultura

Las ACFEC son organizaciones rurales de pequeños productores y comunidades étnicas, reconocidas por el Ministerio de Agricultura, que solo pueden acceder al crédito cuando es referida de manera oficial por el ministerio.

Tratamiento especial para ACFEC:

Las organizaciones ACFEC reciben un tratamiento diferencial por su enfoque inclusivo y vinculación con políticas del gobierno.

Validación del Ministerio de Agricultura:

Solo se atienden ACFEC con referencia oficial del ministerio, asegurando respaldo documental.

Tratamiento especial para ACFEC:

Estas organizaciones cuentan con apoyo técnico, inclusión social y fortalecimiento productivo para reducir riesgos.

Rol del gestor comercial:

El gestor debe verificar referencias, comprender proyectos y evaluar integración del financiamiento al proceso.

***ACFEC - Organizaciones Agricultura, Campesinas, Familiar, Étnica y Comunitaria:** De acuerdo con la Resolución 464 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o la que lo modifique y con el artículo 5 de la Resolución 5 de 2025 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario del Sistema Financiero.



Enfoque de la cadena de valor vertical: articulación productiva y comercial

01 Crédito como medio agropecuario:

El crédito fortalece el sistema productivo completo, alineando operaciones con desarrollo territorial sostenible.

02 Cadena de valor formalizada:

Implica articulación técnica, económica y comercial liderada por un aliado estratégico que asegura la salida del producto.

03 Validación comercial:

Confirma esquema funcional con claridad sobre compradores, condiciones, volúmenes y estándares.

04 Asistencia técnica y acompañamiento:

Productores reciben apoyo continuo para mejorar eficiencia, calidad y reducir riesgos financieros.

* **Cadena de valor:** Están estructurados por organizaciones de productores reconocidas conforme al artículo 3 de la ley 2219 de 2022.

Cadenas de valor horizontales y trabajo colectivo

01 Organización colectiva formal:

Las cadenas horizontales se basan en asociaciones formalmente constituidas que organizan a los productores para fortalecer su poder y acceso a mercados.

02 Importancia del crédito colectivo:

El crédito apoya procesos colectivos que fomentan economías de escala y promueven estabilidad económica en territorios comunitarios.

03 Apoyo integral a productores:

Estas organizaciones facilitan insumos, asistencia técnica, infraestructura y comercialización para mejorar la producción y valor agregado.

04 Fortalecimiento del poder negociador:

Las cadenas horizontales aumentan la rentabilidad y estabilidad económica mediante la cooperación y economías de escala.

* **Cadena de valor horizontal:** están estructurados por organizaciones de productores reconocidas conforme al artículo 3 de la ley 2219 de 2022.



Rol de la red comercial en la validación de esquemas



01 Función principal de validación:

La red comercial es el primer filtro que valida los esquemas asociativos y de cadena de valor para asegurar su correcta implementación en 2026.

02 Evaluación integral del esquema:

Incluye evaluación de organización, mercado, acompañamiento técnico y articulación productiva para un análisis completo.

03 Identificación de riesgos y apoyo:

Detecta riesgos, alertas tempranas y necesidades de apoyo para proteger al banco, al productor y a la red comercial de operaciones riesgosas.

04 Importancia estratégica:

- La red comercial fortalece la confianza, acompaña clientes colectivos y es actor clave en el desarrollo rural sostenible.
- La red comercial debe adoptar un enfoque integral y estratégico para fortalecer organizaciones y cadenas de valor.





**Banco Agrario
de Colombia**
Crecer juntos es posible



**DONDE OTROS NO LLEGAN,
NOSOTROS **LLEGAMOS CONTIGO.****